

Zona R7 Residencial Exclusiva

Tipos de usos de suelo permitidos

- Residencial
- Areas Verdes

Usos de Suelo Excluidos:

Todos los no señalados como permitidos.

Normas Específicas para vivienda:

Superficie Predial mínima	:	600 m ²
Sistema de Agrupamiento	:	Aislado
Adosamiento	:	Altura máxima 3 m.
	:	Longitud máxima 20% del deslinde común
Coefficiente de Ocupación de Suelo	:	0.3
Coefficiente de Constructibilidad	:	0.5
Altura Máxima de Edificación	:	2 pisos + mansarda y 9 m máx..
Densidad Bruta Máxima	:	70 hab/Há
Rasante	:	Según O.G.U.C.
Distanciamiento	:	3 m todos los pisos con y sin vano
Antejardín	:	5 m.
Estacionamientos	:	Según PRMS-D

Normas Específicas para Áreas Verdes:

Superficie Predial mínima	:	300 m ²
---------------------------	---	--------------------